

INVITACIÓN AL
DISCERNIMIENTO
SOCIAL

EQUIPO INSPECTORIAL PASTORAL JUVENIL SALESIANA

Nos importa crecer como "honestos ciudadanos" y "buenos cristianos" según el querer de Don Bosco.

La realidad del país y su futuro no es indiferente para cada uno/a de nosotros/as. Votar en conciencia, crítica e informada, es nuestro deber de corresponsables de los destinos de un país donde desarrollamos nuestra vida cotidiana. Los modelos de desarrollo que se proponen nos afectan de alguna manera.

La Iglesia católica ha desarrollado en las últimas décadas un valioso pensamiento en materia social, económica y política que iluminan nuestra conciencia y opciones de manera libre.

INTRODUCCION

"...la Iglesia ha querido realizar
siempre una doble tarea: iluminar los
espíritus para ayudarlos a descubrir
la verdad y distinguir el camino que
deben seguir en medio de las diversas
doctrinas que los solicitan"

(OA 48)

Hacemos presente la actualidad de este Pensamiento social que invitan a conocer y recordar desde una inspiración creyente lo que mejor conviene a una convivencia justa y solidaria.

Para quienes nos reconocemos como católicos y personas de buena voluntad, necesitamos tener presente, aquellos contenidos del humanismo cristiano que puedan inspirarnos al momento de votar y donde las deudas pendientes con la justicia social y la paz ciudadana aseguren una vida digna para todos/as, sin exclusiones.

Selección de textos de la GAUDIUM ET SPES (GS) del Concilio Vaticano II. (GS) del Concilio Vaticano II. De OCTOGESIMA ADVENIENS (conocido también como "Igualdad y Participación") de PABLO VI

PROMOCIÓN DEL BIEN COMÚN

"La interdependencia, cada vez más estrecha, y su progresiva universalización hacen que el bien común -esto es, el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección - se universalice cada vez más, e implique por ello derechos y obligaciones que miran a todo el género humano. Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos; más aún, debe tener muy en cuenta el bien común de toda la familia humana.



Crece al mismo tiempo la conciencia de la excelsa dignidad de la persona humana, de su superioridad sobre las cosas y de sus derechos y deberes universales e inviolables. Es, pues, necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa.

El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario. El propio Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado. El orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano. Para cumplir todos estos objetivos hay que proceder a una renovación de los espíritus y a profundas reformas de la sociedad.



El Espíritu de Dios, que con admirable providencia guía el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra, no es ajeno a esta evolución. Y, por su parte, el fermento evangélico ha despertado y despierta en el corazón del hombre esta irrefrenable exigencia de la dignidad".

(GS 26).

Démonos un tiempo Para persar y rezar

SEÑOR DE LA VIDA,
EN ESTE TIEMPO TE DECIMOS
CON FE Y ESPERANZA PARA
NUESTRO PAÍS...

"VEN SEÑOR JESÚS"

(si lo deseas...prende un velita en tu casa, por algunos momentos y realiza una sencilla oración por el bien común en tu barrio o comunidad)

LA PROMOCIÓN DEL BIEN COMÚN

